



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 9 de octubre de dos mil veinticinco, en el Municipio de Tomás Gomensoro, dando comienzo a las 20:45 horas, contando con la presencia de 29 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: **RECIBIR EN REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A VECINOS QUE QUIERAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES.**

Los vecinos señalaron tres preocupaciones centrales: el mal estado de la ruta de acceso (con roturas recurrentes pese a intervenciones recientes), deficiencias en la atención de la policlínica (limpieza, horarios y consultas telefónicas en situaciones críticas) y la paralización del proyecto de saneamiento que generó expectativas laborales luego frustradas. La Mesa dispuso remitir los planteos a las comisiones competentes y garantizar respuesta. La Comisión de Obras informó que viene gestionando audiencia con el MTOP, solicitó informes sobre la obra vial y sus garantías, y tratará con urgencia el saneamiento. La Comisión de Salud recordó su visita reciente a policlínicas —coordinada con la RAP— y anunció que elevará un informe con medidas para mejorar la atención, subrayando un trabajo “sin banderas” y abierto a verificaciones sin aviso. El alcalde explicó que el saneamiento se trabó por discrepancias presupuestales y responsabilidades de recomposición de calles, asunto que —dijo— hoy requiere resolución a nivel nacional; reafirmó que el Municipio seguirá reclamando su inclusión. Distintos Ediles respaldaron los reclamos, pidieron actuar ante autoridades nacionales, recordaron que agua y saneamiento son un derecho humano (reforma de 2004) e instaron a trabajar juntos más allá de diferencias partidarias. Se planteó además incluir a Gomensoro en las políticas de frontera (descuentos de combustibles y otros beneficios) para dinamizar el empleo. En vivienda, se anunció una reunión el 15 con MEVIR, la Agencia Nacional de Vivienda y AFE; y, en residuos, se evaluará un vertedero regional. El alcalde adelantó prioridades del presupuesto municipal: terminal de ómnibus, reacondicionamiento de plazas y parques, bituminización de calles y puesta en valor del predio de AFE; y la Junta solicitó formalizar por nota las aspiraciones locales para acompañar su trámite.

SEGUNDO PUNTO: **MEDIA HORA PREVIA.**

Edil LUIS CERIANI (Partido Nacional): reiteró su solicitud de bituminización del camino que une Tomás Gomensoro con la Ruta N° 3,



pasando por Colonia Viñar, destacando que se trata de una vía fundamental para la salida de la producción local y el acceso a una escuela rural, un molino arrocero y la empresa San Miguel. Recordó que la obra ha sido presupuestada en distintas administraciones pero aún no ejecutada, por lo cual pidió que se declare de Interés Departamental. Asimismo, mencionó la problemática del Camino de los Italianos, donde las lluvias generan anegamientos que dificultan el acceso a la escuela de la zona. Solicitó que el asunto continúe en tratamiento en la Comisión de Obras para su reparación. Finalmente, se refirió a una terminal de ómnibus para Tomás Gomensoro.

Edil JEFERSON ABREU (Frente Amplio): se refirió al barrio Mevir II, donde la pileta de decantación no recibe mantenimiento desde hace tiempo. Señaló que, ante la falta de respuesta de OSE, fueron funcionarios municipales quienes debieron realizar tareas de limpieza, generando preocupación por la salud pública de más de 60 familias afectadas. Solicitó que sus palabras sean remitidas al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras Públicas y Gestión Ambiental, y a la Comisión de Salud. Posteriormente, mencionó la situación del Camino de los Italianos y Colonia Estrella, donde los vecinos enfrentan dificultades de acceso durante días de lluvia, la falta de alumbrado público y la existencia de una represa particular que impide el paso hacia la Escuela N° 47 y la conexión con la ruta principal. Pidió que el planteo sea remitido a la Intendencia Departamental, al Municipio de Tomás Gomensoro y a la Comisión de Tierras, Arquitectura, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Finalmente, abordó la realidad del Barrio Mevir III, que carece de saneamiento y donde las aguas residuales corren por las calles, representando un riesgo sanitario. Además, informó **que** la bomba de agua no garantiza el suministro a todas las viviendas, lo que se agrava con la llegada del calor. Subrayó que el acceso al agua es un derecho fundamental y llamó a las autoridades a tomar cartas en el asunto. Solicitó que sus palabras se remitan nuevamente al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras Públicas y Gestión Ambiental y a la Comisión de Salud.

Edil ANDRÉS RODRIGUEZ (Partido Colorado): planteó la necesidad de fortalecer la presencia de UTU en la localidad de Tomás Gomensoro, señalando el creciente número de jóvenes que se trasladan diariamente a Bella Unión para cursar estudios técnicos y de bachillerato. Indicó que la Escuela Técnica de Bella Unión cuenta actualmente con entre 1.600 y 1.700 alumnos, lo que ha generado problemas de infraestructura y falta de salones, impidiendo en algunos casos el dictado de determinados cursos. Propuso realizar un relevamiento de los estudiantes de Tomás Gomensoro que concurren a la UTU, identificando sus principales intereses educativos, con el fin de evaluar la viabilidad de crear una



sede o extensión de UTU en la localidad, similar a la existente en Baltasar Brum, donde funciona un bachillerato con buenos resultados. Expresó que no se trata de iniciar una gran obra, sino de comenzar con una estructura que pueda crecer progresivamente, ampliando la oferta educativa y los horarios disponibles, especialmente para quienes trabajan o tienen familia. Finalmente, solicitó que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental, a fin de que se estudie el tema y se elabore una propuesta concreta y fundamentada para elevar a las autoridades de UTU.

Edil JOAQUINA BARROS (Partido Nacional): destacó la importancia de que la Junta Departamental sesione en Tomás Gomensoro, valorando la oportunidad de escuchar de primera mano a los vecinos y conocer las realidades locales. Expresó su afecto personal por la localidad, ya que su familia paterna es oriunda del lugar, y subrayó el buen trabajo que viene realizando el Municipio, destacando la gestión responsable de los recursos y la voluntad de continuar con las obras en curso. Señaló que se aguarda la asignación presupuestal que permitirá mejorar las calles y avanzar en obras pendientes, así como atender la caminería rural, que sigue siendo una prioridad. Si bien aún no se dispone de toda la maquinaria necesaria, remarcó la firme decisión del Municipio de buscar soluciones que favorezcan a los vecinos y a la producción local. Asimismo, informó sobre iniciativas que buscan fortalecer la identidad del pueblo, como la propuesta de colocar nombre a la plaza de juegos y nombrar calles en homenaje a personas que marcaron la historia de la comunidad. Finalmente, invitó a acompañar la fiesta del pueblo por los 136 años de Tomás Gomensoro, que se celebrará los días 7, 8 y 9 de noviembre, una instancia pensada para reunir a la comunidad, promover el trabajo de emprendedores locales y ofrecer espectáculos para toda la familia. Desde la Junta Departamental, reafirmó el compromiso de seguir articulando esfuerzos con el Municipio para concretar proyectos que beneficien a los habitantes de la zona.

Edil YAMADÚ OLIVEIRA (Frente Amplio): agradeció al Concejo del Municipio de Tomás Gomensoro, a su alcalde y concejales, por recibir a la Junta Departamental y destacó la importancia de las instancias de descentralización, que permiten acercar las instituciones a los vecinos del interior del departamento. En su intervención, se refirió a la falta de oportunidades laborales como una de las principales problemáticas que afectan a todo el norte del departamento —en especial a Tomás Gomensoro, Baltasar Brum y Bella Unión— y subrayó la necesidad de preservar las fuentes de empleo existentes y generar nuevas alternativas laborales mediante la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Valoró los anuncios recientes sobre la llegada de nuevos cursos terciarios de UTU en Bella Unión, los cuales beneficiarán



también a los jóvenes de Tomás Gomensoro, y coincidió con otros Ediles en la importancia de extender la presencia de UTU en la localidad. Recordó que, al inicio del actual período de gobierno, 42 familias de Bella Unión perdieron su fuente laboral, mientras 60 personas ingresaron poco después, señalando que no se debe utilizar la política como herramienta para decisiones de empleo. Expresó su solidaridad con las familias afectadas y exhortó a no olvidar su situación. Asimismo, mencionó el impacto de las heladas registradas en julio, que afectaron alrededor de 650 hectáreas de caña de azúcar (19% de la producción regional), golpeando especialmente a los pequeños productores que no cuentan con los mismos recursos logísticos que los grandes. Por tal motivo, solicitó que el tema sea analizado por la Comisión de Agroindustria, así como por la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar de Bella Unión y la Agreración de Pequeños Productores de Bella Unión, para evaluar medidas que mitiguen las consecuencias de esta situación. Finalmente, reconoció las gestiones realizadas por el sindicato UTAA, que logró la reinstauración del seguro de paro especial para los trabajadores del sector, destacando el apoyo del Gobierno Nacional en la atención de sus reclamos.

Edil WILFREDO CORREA (Cabildo Abierto): hizo uso de la palabra para conmemorar el Día Internacional del Bastón Blanco, recordando que el 15 de octubre de 1930, en la ciudad de Peoria (Illinois, Estados Unidos), se promulgó la primera ordenanza que reconoció el bastón blanco como símbolo de autonomía y visibilidad para las personas con discapacidad visual. Destacó el profundo significado de este elemento, que representa independencia y dignidad para quienes viven con ceguera total o parcial. Subrayó que en el departamento de Artigas existen numerosas personas con dificultades visuales, y que ninguno está exento de atravesar una situación similar, ya sea por enfermedad o accidente. En su intervención, expresó su preocupación por la falta de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, recordando que existe una ley que establece la obligación de destinar un 4% de los puestos de trabajo a este colectivo, y exhortó a las autoridades departamentales y al Estado en su conjunto a cumplir con esa normativa. Asimismo, realizó un reconocimiento a la Edila Sandra Almeida, representante de las personas con discapacidad visual en Artigas, destacando su capacidad y compromiso, así como a la Asociación de Discapacitados Visuales de Artigas (ADIVA). Finalmente, hizo un llamado a la empatía y a la acción, invitando a todos a reflexionar sobre el valor de la inclusión, la sensibilidad humana y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad, reafirmando que la verdadera igualdad comienza con el compromiso y la solidaridad.



Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Hace referencia a la situación que afecta al Liceo del Pintadito, en la ciudad de Artigas, donde los docentes enfrentan dificultades para estacionar sus vehículos. Señaló que muchos deben dejar sus autos a tres o cuatro cuadras del centro educativo debido a la falta de espacio. En ese sentido, solicitó que sus palabras sean remitidas al Director de Tránsito de la Intendencia Departamental, a fin de que se estudie una solución y se ordene el tránsito en la zona, incluyendo la posibilidad de delimitar áreas específicas para el estacionamiento de funcionarios.

En otro orden, abordó el tema de la violencia de género, manifestando su preocupación por la falta de acciones concretas para asistir a mujeres, niñas y familias que sufren este tipo de situaciones. Propuso la creación de una Dirección Departamental especializada, integrada por psicólogos, psiquiatras, maestros y profesionales del área social, que se dedique exclusivamente a brindar atención, contención y protección a las víctimas. Sugirió que dicha oficina cuente con una casa de acogida segura, donde las mujeres puedan alojarse junto a sus hijos y, al mismo tiempo, capacitarse en oficios como panadería, peluquería o corte y confección, con el objetivo de facilitar su reinserción laboral y autonomía económica. Subrayó además que el servicio no debe limitarse a recibir denuncias, sino actuar de forma proactiva, visitando los hogares donde se detectan casos de violencia para evaluar el riesgo y ofrecer asistencia inmediata. Finalmente, recordó que otros departamentos del país ya cuentan con estructuras de este tipo, y llamó a que Artigas no quede rezagado en la implementación de políticas efectivas para prevenir y atender la violencia doméstica y de género.

Edil MANUEL CARAM (Partido Nacional): Saluda fraternalmente a los vecinos de Tomás Gomensoro, localidad a la que expresó un especial afecto, recordando que allí comenzó su trayectoria política. En primer término, solicitó al Ministerio de Salud Pública el traslado del mamógrafo móvil al departamento de Artigas, en el marco del mes de prevención del cáncer de mama, con el propósito de facilitar los controles preventivos a las mujeres del interior. Posteriormente, recordó que años atrás se había planteado en la zona la posibilidad de desarrollar una plantación de olivos destinada a la producción de aceitunas y aceite de oliva, proyecto en el que participó el actual Director de Desarrollo Productivo, Milton Gutiérrez, y que consideró importante retomar por su potencial para generar empleo local. También mencionó un estudio realizado en la zona de Calvinor, donde se evaluó la viabilidad de plantar yerba mate, lo cual podría representar una fuente productiva y laboral significativa para el Municipio. Asimismo, hizo referencia a un pozo realizado en las cercanías de la escuela del Camino de la Palmera a la Ruta 30, en el que se detectó la presencia de aguas termales, sugiriendo que se explore su potencial



aprovechamiento para el desarrollo turístico o comunitario. Finalmente, solicitó al **Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)** la **construcción de una rotonda en el empalme entre la Ruta 30 y la Ruta 3**, dado que se trata de una zona **propensa a accidentes de tránsito**, subrayando la **importancia de prevenir siniestros** y mejorar la seguridad vial en ese punto estratégico.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se dio lectura por secretaría nota presentada por el Edil Bibiano Salvador Gómez, solicitando la realización de una Sesión Plenaria en el pueblo Javier de Viana. La Mesa consideró viable la propuesta y sometió al Plenario la posibilidad de concretar dicha Sesión el jueves 4 de diciembre del presente año.
Aprobada por unanimidad (29 en 29).

Posteriormente, se brindó un informe sobre la **gestión realizada ante el Banco de Previsión Social (BPS)** respecto a los **desalojos previstos en el Complejo Habitacional “Andrés Artigas”**.

El Presidente de la Junta relató que, tras un primer contacto institucional que permitió suspender un lanzamiento previsto para el 18 de setiembre, se concretó una reunión en Montevideo con la Presidenta del BPS, Ec. Jimena Pardo, y la Directora Boise, en la que participaron los coordinadores de todas las bancadas:

- **Prof. Andrés Rodríguez** (Partido Colorado)
- **Wilfredo Correa** (Espacio de los Pueblos Libres)
- **Miguel Castro** (Frente Amplio)
- **Mónica Vaz Martins** (Partido Nacional)

Como resultado de esa instancia, el BPS resolvió detener definitivamente los lanzamientos mientras las viviendas sigan bajo su administración, hasta que se concrete el traspaso del complejo al Ministerio de Vivienda. Dicho Ministerio realizará un estudio socioeconómico de las 104 familias residentes para su eventual incorporación a programas habitacionales acordes a cada situación.

El Edil Miguel Castro amplió la información, señalando que el proceso de vaciamiento del complejo llevaba más de dos años y que las viviendas fueron originalmente destinadas a jubilados, aunque presentaban condiciones estructurales inadecuadas. Valoró la gestión que permitió evitar el desalojo de una familia en situación crítica y destacó que los vecinos están dispuestos a regularizar su situación mediante el pago de cuotas accesibles.

El Edil Guillermo Gasteasoro propuso facultar al mismo equipo de trabajo —integrado por la Presidencia y los coordinadores de bancada— para continuar las gestiones ante el Ministerio de Vivienda hasta alcanzar una solución definitiva para las familias afectadas.

Aprobada por unanimidad (28 en 28).



Finalmente, la Mesa propuso dejar sin efecto la Comisión Especial designada por Resolución N° 3.602 (Políticas de Frontera), dado que ya se conformó una Comisión Permanente de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera que asumirá sus cometidos. Se resolvió trasladar todos los expedientes en trámite de la comisión especial a la nueva comisión permanente.

Aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Salud,...” Informe N° 13.

Comisión de “Tierras,...” Informe N° 28.

Comisión de “Agroindustria,...” N° 12.

Comisión de “Obras,...” Informe N° 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de Tierras:

Asunto N° 435/2025 – Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay

Se aprobó el **Informe N° 27**, autorizando la participación de representantes de la Junta Departamental en el **Encuentro Internacional de Cuencas Transfronterizas por la Paz**, a realizarse los días **16 y 17 de octubre en la ciudad de Salto**.

Aprobado por unanimidad (29 en 29).

Comisión de Agroindustria:

Asunto “0” N° 2/2391 – Zona Franca Productiva en Bella Unión
A través del **Informe N° 13**, la Comisión propuso —y el Plenario aprobó— **gestionar audiencias ante el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Dirección Nacional de Aduanas**, con el objetivo de **recabar información y analizar la viabilidad de reactivar el proyecto de instalación de una Zona Franca Productiva en Bella Unión**, impulsando la generación de empleo y el desarrollo industrial.

Aprobado por unanimidad (29 en 29).

Asunto “0” N° 2/2158 – Producción de papel a partir del bagazo de caña de azúcar.

En el **Informe N° 14**, la Comisión destacó la importancia de fomentar la



diversificación productiva y el aprovechamiento sustentable de los subproductos de la caña de azúcar, aconsejando solicitar audiencia con la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar y la empresa ALUR S.A., en coordinación con el Municipio de Bella Unión, a fin de evaluar la viabilidad de producir papel A4 a partir del bagazo y la maloja.
Aprobado por unanimidad (29 en 29).

Comisión de Equidad y Género:

Asunto N° 433/2025 – Plataforma Infancias y Adolescencias & CENUR Litoral Norte.

Mediante el **Informe N° 13**, se declaró de **Interés Departamental** las “**1as. Jornadas Regionales de Infancias y Adolescencias**”, que se llevarán a cabo los días **14 y 15 de noviembre en Salto**, y se resolvió **colaborar en su difusión.**
Aprobado por unanimidad (29 en 29).

Asunto N° 437/2025 – Política Pública “Noviazgos Libres de Violencia”

El **Informe N° 14** aconsejó recibir a referentes de esta política pública —que cumple **10 años de implementación**— durante la **Sesión Plenaria del 6 de noviembre en el Municipio de Baltasar Brum**, para informar sobre su trabajo en el territorio.

Aprobado por unanimidad (29 en 29).

Asunto “0” N° 2/2377 – Día Internacional de la Mujer Rural

Finalmente, en el **Informe N° 15**, la Comisión propuso realizar un **reconocimiento a mujeres rurales del departamento**, que desarrollan actividades productivas, durante la **Sesión Plenaria del 16 de octubre**, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Rural.**
Aprobado por unanimidad (29 en 29).

QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Se procedió a dar lectura a un asunto presentado por varios Ediles, solicitando el **tratamiento sobre tablas con carácter grave y urgente** del caso relativo a los **lanzamientos, desalojo y demolición** promovido judicialmente por la **Intendencia Departamental** contra viviendas construidas en **1975 en la zona de Colonia Rivera.**

El **Edil Guillermo Gasteasoro** explicó que el expediente judicial refiere a construcciones ubicadas sobre un antiguo **camino desafectado del dominio**



público, utilizado antiguamente como camino de tropas en las cercanías del **arroyo Chiflero**. Indicó que algunas de las viviendas datan de más de 50 años y que pertenecen a familias tradicionales de la zona. Manifestó su preocupación por la **posible demolición de hogares habitados desde generaciones anteriores**, y cuestionó el **criterio aplicado por la Intendencia**, señalando que no se observan acciones similares frente a otras ocupaciones existentes en el departamento. Propuso **solicitar una audiencia con el Ejecutivo Departamental**, a efectos de analizar el caso y **buscar soluciones para las familias afectadas**, evitando su desalojo.

El **Prof. Andrés Rodríguez** (Partido Colorado) apoyó la moción, planteando además que, en caso de que el lanzamiento judicial sea inevitable, se procure una **salida alternativa en coordinación con el MIDES y el Ministerio de Vivienda**, siguiendo el modelo aplicado en el reciente caso del **Complejo “Andrés Artigas”**.

El **Prof. Manuel Caram** (Partido Nacional) coincidió en la necesidad de otorgar a la **Presidencia y a los Coordinadores de Bancada** la potestad de realizar todas las gestiones pertinentes ante las autoridades departamentales y nacionales.

Por su parte, la **Maestra Gabriela Balbi** (Partido Nacional) enfatizó la **urgencia del tema**, dado que se encuentra en trámite judicial, y sostuvo que la **Intendencia, el MIDES y el Ministerio de Vivienda deben actuar con celeridad** para evitar que las familias queden en situación de calle.

La moción de **facultar a la Presidencia y a los Coordinadores de las distintas bancadas** para mantener reuniones con el Ejecutivo Departamental y organismos competentes, fue **aprobada por unanimidad (29 en 29)**.

Designación de Representante ante la Comisión Departamental del Nomenclátor

Posteriormente, se dio lectura a un **oficio remitido por la Intendencia Departamental de Artigas** (Oficio N° 146/2025, de fecha 1° de octubre de 2025), mediante el cual se solicitó a la Junta **designar un Edil titular y su suplente** para integrar la **Comisión Departamental de Nomenclátor**.

El **Edil Guillermo Gasteasoro** propuso remitir el tema a la **Comisión de Cultura** para que analice la integración y eleve al Plenario la nómina de los representantes. La moción fue **aprobada por unanimidad (29 en 29)**.

Durante el intercambio, se acordó que la Junta estará representada por **un Edil titular y tres suplentes**, uno por cada partido político con representación en el Cuerpo, respetando el **orden de prelación según el caudal electoral**:

1. Partido Nacional



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

2. Frente Amplio
3. Espacio de los Pueblos Libres
4. Partido Colorado

SEXTO PUNTO: ACTA ANTERIOR N° 8.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 23:20 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.



SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)